

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Manta, Marzo 31 de 2007

Señores
Accionistas de OLATE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumpliendo de mis responsabilidades en calidad de COMISARIO informo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que procediendo conforme lo establece la ley de Compañías y el estatuto de la empresa OLATE S.A., he realizado la labor pertinente que a continuación manifiesto:

Fiscalizando la administración de la compañía en todas sus partes, ésta se ha ajustado a los requisitos y normas de una buena administración; así como ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Referente a la evaluación y estudio del sistema de control interno, los procedimientos manera general son los más adecuados y se acoplan a las necesidades y requerimientos de la compañía.

A través de la revisión de los Estados Financieros, registros contables y anexos, puedo concluir que las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2006.

Confiado que mi desempeño laboral cumpla el objetivo para el cual fui designada, me suscribo de ustedes.

Respetuosamente,


Elizabeth Maria Mero Alonzo
CPA Registro No.23366
RUC No.1305902098001
COMISARIA



00 ADR 2007.